

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 012  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 10.06.2005

HORA: 17:20 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL CONCEJAL SR. JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON EDUARDO ZERENÉ BUAMSCHA, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ Y DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS.

INVITADOS. SR. SUBCOMISARIO DE CARABIENROS DON CIRO SEPULVEDA R, SRS. PRESIDENTES DE LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN CORDILLERA, LOS ARRAYANES, LIBERTAD JARDINES DEL CLARO, POBLACIÓN VALDES, PRESIDENTE DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS URBANA Y RURAL.

ACTÚA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

SEGURIDAD CIUDADANA.

DESARROLLO

El Sr. Joaquín Rovetto da inició a la reunión Extraordinaria de Concejo agradece a los señores concejales por su asistencia de igual forma los Presidente y directiva de las Juntas de Vecinos, moción que es aprobada por el H. Concejo Municipal, por lo tanto el Sr. Rovetto saluda a los invitados, y ofrece la palabra al Sr. Capitán de Carabineros, quien hace una exposición sobre las estadísticas de los hechos delictuales que se han producido el presente año, estos datos son comparados con el año anterior a la misma fecha, señala que no se han producido aumento en cuanto a robos y hurtos, se ha producido una baja, de lesiones aumentado en 10 casos y Violencia Intra Familiar aumentado en 21 caso.

El Sr. Subcomisario don Ciro Sepúlveda señala que no se han producido mayores denuncias sobre robos a cabañas desocupadas, pero si se han producido desordenes en la vía destrozando a propiedad privada y pública, por motivo de ingesta de alcohol. Este fin de semana se produjeron tres accidentes automolísticos con consecuencias graves, hace presente que el día viernes pasado en el gimnasio municipal se realizó un Festival Ranchero y cuando esto terminó la gente se dirigió posteriormente a locales comerciales ubicados en calle Palguín a comprar alcohol, donde él cursó parte por infringir la Ley de Alcoholes.

Señala además que esa noche al llegar a la Población Cordillera el vehículo policial fue agredido rompiéndoles los parabrisas, también rompieron vidrio del Juzgado de Policía Local y casa particular en calle Arauco. Señala que esto ocurre porque la gente después de estos espectáculos que se realizan en el gimnasio se dirigen a comprar alcohol y beben. Sugiere que no se autorice en la comuna eventos de carácter de Show Mexicanos y sobre todo en el gimnasio Municipal, sería muy conveniente que se restringiera, las autorizaciones de beneficios.

Además el Capitán plantea que sería bueno que se restringiera el horario de funcionamiento de los locales comerciales que expenden bebidas alcohólicas por que será una forma de ir reduciendo la ingesta de alcohol en la comuna sobre todo en la juventud.

Todos los señores concejales realizan consultas sobre la materia, hacen presente los esfuerzo que realizó el municipio para que Carabinero tuviera los medios para combatir la delincuencia y no se ha visto grandes resultados y la gente reclama por que Carabineros no llega oportunamente al sector.

El Sr. Subcomisario señala que la falencia que se tiene es que existe solo dos teléfonos en la Comisaría y es necesario que exista una Central Telefónica, por que la gente usa mucho el teléfono para realizar denuncias falsas, dejan tomado el teléfono y cuando una persona requiere de verdad comunicarse con Carabineros no lo puede hacer.

El concejal Sr. Stange consulta si la Subcomisaría no cuenta con identifono para detectar los teléfonos que hacen llamadas falsas.

El Sr. Capitán señala que el año 2003 se tuvo un equipo pero es bueno contar con una central solo para recibir llamadas-.

Se autoriza la opinión del Sr. Secretario de la Junta de Vecinos de la Población Los Arrayanes, quien señala que sería conveniente que se retire el teléfono que se encuentra instalado en la población por que es para realizar llamadas molestando a Carabineros y Bomberos.

El concejal Sr. Zerené expresa que el tema de seguridad ciudadana preocupa a todos, esto avala en el sentido que las tres junta de vecinos Los Arrayanes, Cordillera y Población Valdés le preocupa el no se cumpla, la municipalidad hizo un esfuerzo para que se instalen en las poblaciones antes señaladas estos carros policiales, pero han llegado reclamos de la comunidad, cuando se entregarán los vehículos los vecinos se identificarán con el N° del carro policial que correspondía a su población, considera que se debe definir cuales son los roles de las instituciones es bueno que los vecinos lo sepan para que participen en conjunto Carabineros, Vecinos y Municipalidad, se está acá para solucionar estos problemas de seguridad ciudadana.

El Sr. Capitán plantea que se ha tenido reuniones con los vecinos del sector Cordillera y solicitaron que los vehículos policiales realicen servicio de lunes a jueves y el fin de semana durante la noche.

Se incorpora a la reunión el Sr. Alcalde don Carlos Barra a las 17:45 hrs. y solicita al concejal Sr. Rovetto que continúe presidiendo por que se encuentra afectado de salud.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea que el municipio hizo un gran esfuerzo para proporcionar vehículos a Carabineros y le preocupa sobre manera que estos sean atacados por jóvenes, y que el origen sea el consumo de alcohol, lo mismo que los accidentes automovilísticos.

El Sr. Manuel González presidente de la Junta de Vecinos Jardines del Claro señala que el no fue invitado a la reunión pero se enteró de está y por tal motivo se encuentra y expresa que le preocupa que esta reunión se realice por el hecho de apedreamiento del vehículo policial, con respecto a la labor que presta Carabineros por su sector considera que es conveniente que el vehículo debe realizar su vigilancia durante la noche y no debe andar un solo funcionario por que no puede realizar ninguna labor, denuncia que existen pandilla en su población pero se está trabajando en conjunto con Carabineros, y el día de mañana habrá reunión a las 19:00 hrs. para tratar este tema.

El Sr. Presidente de la junta de vecinos de la Población Valdés don Pedro Riquelme expresa que en su población hay dos problemas

- 1.- Exceso de Patentes de Alcohol en la comuna, en su población hay cinco patentes.
- 2.- Le preocupa el daño que se le causó al vehículo policial y todos los problemas ocurren de noche, existen pandillas y son alrededor de una 40 personas, formada por jóvenes de la Población Cordillera, Población Valdés que son los menos, la población Valdés tiene el privilegio que se está trabajando bien con Carabineros por que existe patrullaje durante la noche.

El concejal Sr. Aviles solicita que en los carros policiales durante la noche lleven dos efectivos de Carabineros para que puedan realizar algún procedimiento.

La concejala Sra. Marcela Sanhueza señala que se han tomado muchas estrategias pero se han visto sobre pasados por los jóvenes, se debe enfocar como educar a través de Programas como el Previene, colegios u otros y darle un espacio a los jóvenes en la sociedad.

El Sr. Alcalde don Carlos Barra saluda a los pobladores y expresa que este problema de consumo de alcohol y otros se ven afectadas todas las familias por que hoy en día se le han entregado muchas leyes que apoyen a los niños y jóvenes, si se castiga a un joven como se corregía antiguamente lo primero que hacen es acudir a la justicia acusando a los padres de violencia, si estas políticas no cambian cada día seremos sobre pasados, por lo tanto se debe trabajar en conjunto con todas las entidades involucradas comenzando por la educación desde sus hogares, Junta de Vecinos, Municipalidad y Carabineros, por que no se puede continuar solamente con el Control y propone que se tomen acuerdos.

El Sr. Presidente de la Junta de Vecinos de la Población Cordillera señala que ellos están trabajando con el Previene y los jóvenes han reaccionado quedando un grupo alejado, pero no son jóvenes son mayores de edad y siempre actúa al margen de la ley, expresa que falta mano dura, considera que el problema es la venta de bebidas alcohólicas durante la noche, solicita que el municipio se haga parte y realice las denuncias.

El Sr. Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbano don Manuel Veloso F. , señala que este tema de la delincuencia es delicado por que en la comuna han ido aumentando, se debe buscar la forma de combatirla y esto es un compromiso de todos, señala que los jóvenes necesitan espacio oportunidades para que se sientan integrados en la sociedad, habría que trabajar en:

- 1.- Restricción del N° de patentes de Alcoholes.
- 2.- La gente que acude a Carabineros para estampar una denuncia acogida y se le de una respuesta como corresponde.
- 3.- Propone que se reúnan todos los jóvenes que se conocen que no acatan las disposiciones legales y se trabaje con ellos integrándolos a la sociedad, propone que se capacite en actividades turísticas.

4.- Propone que se realice la reunión en un sector neutral y ofrece la Sede de la Unión Comunal por que los jóvenes se sentirán más cómodos.

5.- Solicita compromiso a Carabineros con la finalidad de educar a la comunidad, realizando por ejemplo control de tránsito, que la gente sienta confianza ya que ellos desconocen los procedimientos

6.- Propone este gran desafío a las autoridades, las Junta de Vecinos y así la comunidad se incorporará a este trabajo.

El Sr. Birolei secretario de la Junta de Vecinos de la Población Los Arrayanes plantea que todos cometen errores y considera que en su sector se cometió el error de traer mucha gente de afuera

que venían con malas costumbres y solicita que cuando se entreguen subsidio se le otorguen a la gente de la comuna., solicita además control de los vehículos de carga municipal, que tapen su carga y así no botan ramas ni piedras, que Carabineros controle la llegada de los niños al Colegio Los Arrayanes.

El Sr. Juan Ulloa encargado de Rentas y Patentes de la Municipalidad denuncia de la venta de bebidas alcohólicas en forma clandestina.

El Sr. Alcalde propone lo siguiente:

- 1.- Solicita un prototipo del Proyecto de Capacitación al Sr. Presidente de la Unión Comunal, con la finalidad de insertar a los jóvenes en la sociedad.
- 2.- Solicita a la asistencia que apoyen la restricción horaria de expendidos de bebidas alcohólicas
- 3.- Restricción en el N° de Patentes de Alcoholes.
- 4.- Hacer una Ordenanza que se decrete zona seca cuando se realicen espectáculos masivos.
- 5.- Propone hacer una consulta pública para terminar con los carretes en Pucón.
- 6.- Hacer campaña a todo nivel para erradicar el alcoholismo en Pucón y se informe a la comunidad.

El Sr. Presidente de Taxis de la calle M. Ansorena Radio Taxis consulta sobre el tema de las llamadas que reciben de las cabañas u otros donde solicitan que le lleven a domicilio hamburguesas con cervezas y el fin de semana el Sr. Capitán le cursó un parte y ahora no puede prestar este servicio.

El Sr. Subcomisario hace presente que los Radio Taxis es para que trasladen pasajeros no para que lleven bebidas alcohólicas a domicilio, en el caso puntual en el taxi no había solo una cerveza sino más que eso botellas de Pisco y bebidas y consulta que sucede si la persona que pidió estos es un menor de edad.

Se levanta la Sesión a las 19:35 Hrs.



GLADYS MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
SECRETARIO

JOAQUIN ROVETTO GRANDON  
PRESIDENTE



CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE TITULAR.